



CAS/REDPA/GT5

Políticas en Biotecnología

Preparado por
Coordinación del GT5- Paraguay
y Secretaría Técnica CAS
Octubre-2010

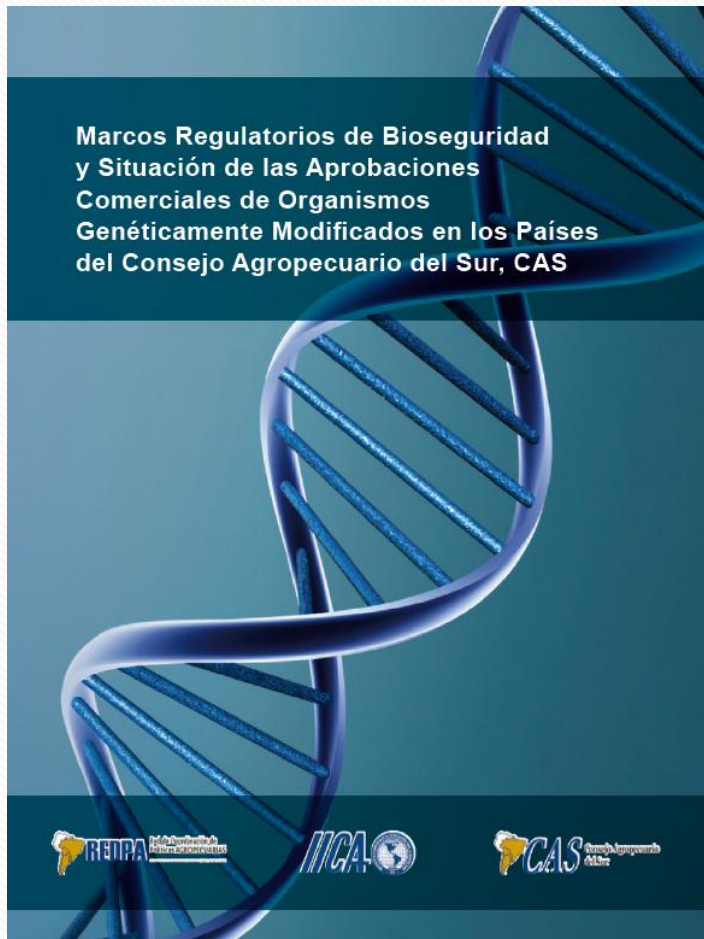




Con esta finalidad se constituyó el GT5
“Políticas de Biotecnología”
Y se le asignó mandatos




RESULTADOS ARMONIZACIÓN DE MARCOS REGULATORIOS



- Contenido
- Introducción
- Antecedentes
 - Contexto
- Marcos regulatorios por país
 - Análisis Comparativo
 - Conclusión
- Anexos : Información común solicitada para la evaluación de riesgo.

Julio de 2008

Octubre de 2010



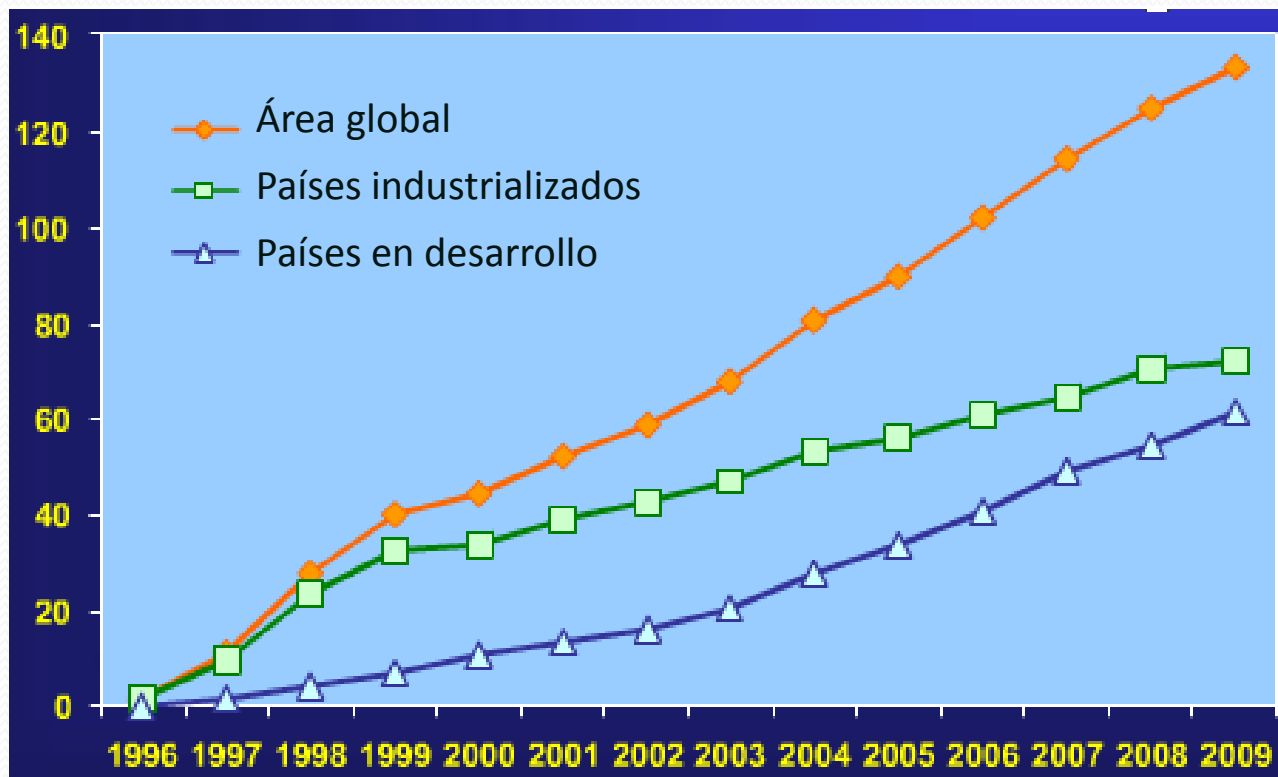
EL CONTEXTO

ADOPCIÓN DE LA AGROBIOTECNOLOGÍA POR LOS PAÍSES DEL CAS, CON EXCEPCIÓN DE BOLIVIA*

*En el marco de su Política de Seguridad y Soberanía alimentaria, diseñada a partir del Plan Nacional de Desarrollo del 2006, Bolivia ha definido no continuar con los trabajos realizados con OGM.

ÁREA GLOBAL DE CULTIVOS GM (1996-2009)

(MILLONES DE HECTÁREAS)

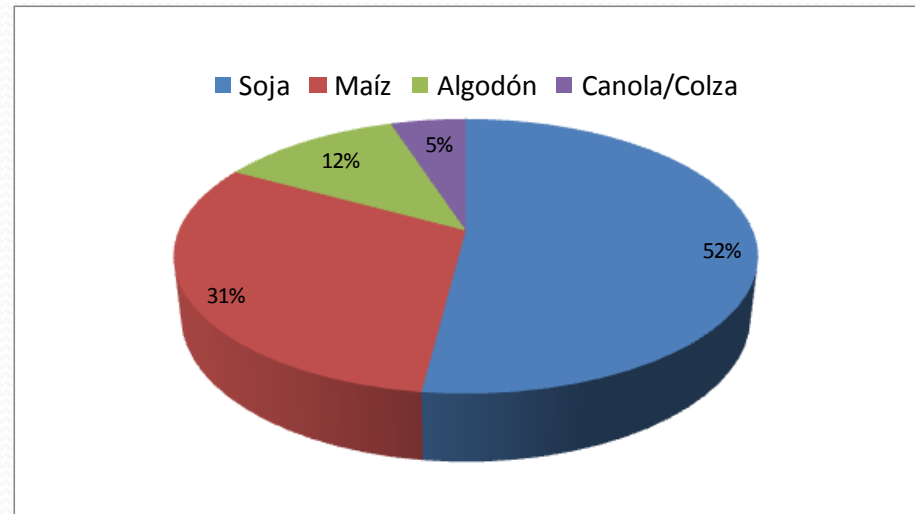


El crecimiento experimentado por esta tecnología ha permitido alcanzar un área global cultivada de **134 millones de hectáreas el año 2009**.

PRINCIPALES CULTIVOS GM (2009)

A nivel mundial, la tasa de adopción de esta tecnología, alcanzó al:

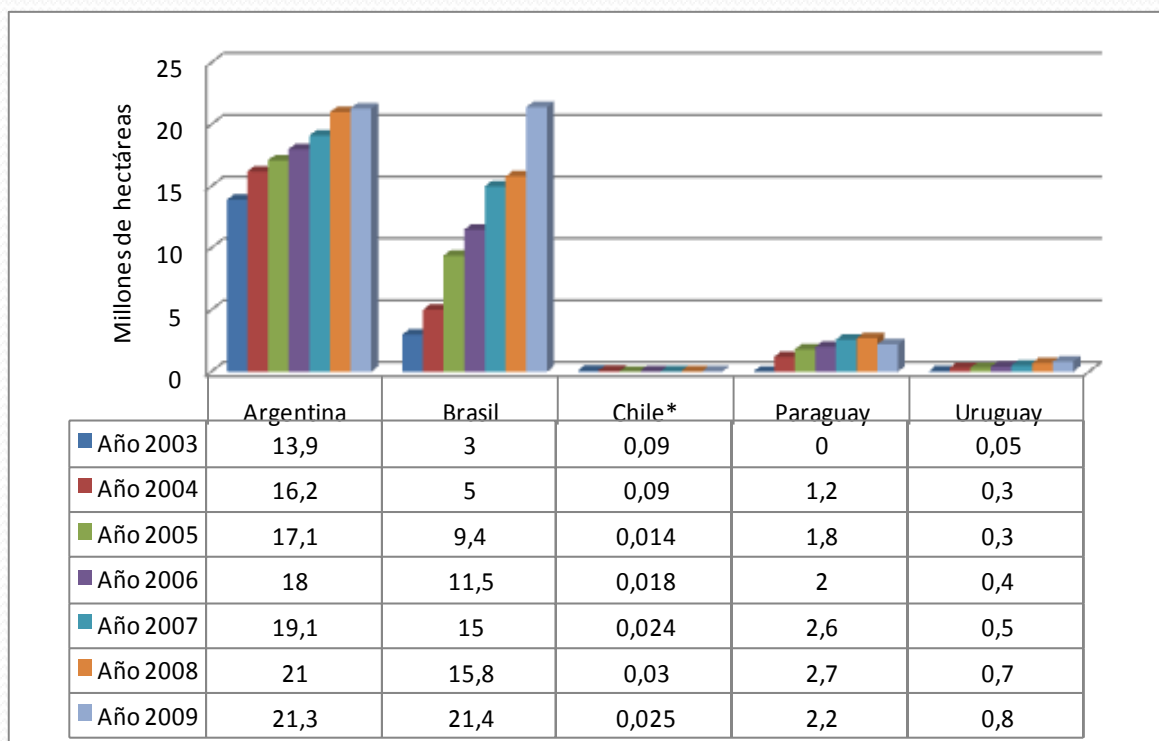
- 77% en el caso de la soja;
- 49% en el algodón;
- 26% en el maíz y;
- 21% en el caso de la canola/colza.



La principal característica incorporada ha sido tolerancia a herbicidas, con un 62% de la superficie total.

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CON CULTIVOS GM EN LA REGIÓN SUR (2003 – 2009)

En la Región Sur, la superficie con cultivos GM alcanzó las 45,73 millones de hectáreas, correspondiendo esta cifra a un **34,1% de la superficie global**.



En Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, los cultivos GM cuentan con permiso de comercialización, lo que implica: siembra, procesamiento, consumo humano y animal.

En Chile se permite la reproducción de material vegetal de propagación, principalmente semilla, para exportación.

NORMATIVA VINCULADA A OGM EN ARGENTINA, BRASIL, CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY (2010)

Normativa vinculada a OGM	Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
Ley de Bioseguridad		X			
Normativa para los OGM de uso agropecuario	X		X	X	X
Marco institucional	X	X	X	X	X
Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)*	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Situación del Protocolo de Cartagena**	Firmado	Ratificado	Firmado	Ratificado	Firmado***

* Acta 1978.

** Argentina, Chile y Uruguay no han ratificado este Protocolo, por lo que no son considerados Países Parte.

*** Uruguay se encuentra en proceso de ratificación del Protocolo.

Fuente: Elaborado por IICA- ST CAS, 2010, con información proporcionada por los países.



Temas emergentes en políticas

Coexistencia

Propiedad Intelectual
Estado de la
biotecnología en
otros países del
hemisferio y/o de
regiones

Comercio y Marcos Regulatorios



**AGRADECIDOS POR LA ATENCIÓN
DELEGADOS INTEGRANTES DEL GT5**